

Poncitlán, Jalisco a de 26 de Marzo del 2025.

**SEXTA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUBRIDAD
E HIGIENE DEL H. AYUNTAMIENTO.**

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 26 veintiséis de marzo del año 2025 Dos mil veinticinco, reunidos en la Oficina que ocupa la Presidencia Municipal.

1) Preside la sesión la Presidenta de la comisión Ma. Dolores de la Torre Hernández, toma lista de asistencia a los regidores presentes.

C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	PRESENTE
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	PRESENTE
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNÁNDEZ	PRESENTE

2) De 3 tres regidores que integran la Comisión Edilicia de Salubridad e Higiene se encuentran presentes 3 tres, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

3) Hace uso de la voz la Presidenta de la comisión Ma. Dolores de la Torre Hernández, quien en estos momentos propone el siguiente orden del día:

- 1.-Lista del Asistencia.
- 2.-Declaracion de Quórum legal.
- 3.-Lectura del orden del día.
- 4.-Seguimiento al Acuerdo Legislativo con el Número: 49-LXIV-25.
- 5.-Clausura.

La Presidenta de la comisión Ma. Dolores de la Torre Hernández, solicita al secretario, levante la votación.

Le informo Presidenta que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

4) Una vez aprobado el orden del día, hace uso de la voz la Presidenta de la comisión Ma. Dolores de la Torre Hernández, quien en estos momentos comenta que se recibió el siguiente **Acuerdo Legislativo con el Número 49-LXIV-25.**, que consisten:

ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NUMERO 49-LXIV-25

PRIMERO. -

Se aprueba girar atento exhorto al Secretaria de Educación Jalisco, al Secretario de Salud Jalisco, así como a los 125 municipios del Estado de Jalisco, para que, de considerarlo pertinente, en ejercicio de sus facultades y atribuciones, y en la medida de sus capacidades financieras, operativas y técnicas, impida la venta de comida chatarra, dentro o en las inmediaciones de los centros educativos de educación básica y media básica.

SEGUNDO. -

El H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco., aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NUMERO 49-LXIV-25 girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

Esta comisión Edilicia de Salubridad e Higiene propone solicitar a los departamentos correspondientes, para que de acuerdo a sus atribuciones, posibilidades y competencias se realicen las acciones necesarias, seguimiento y cumplimiento al **Acuerdo Legislativo con el Número: 49-LXIV-25**

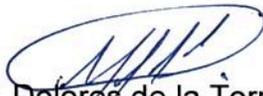
La Presidenta de la comisión Ma. Dolores de la Torre Hernández, solicita al secretario, levante la votación.

Le informo Presidenta que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

5) Continuando con el quinto punto del orden del día, hace uso de la palabra la Presidenta de la comisión Ma. Dolores de la Torre Hernández; Si no tienen inconveniente podemos concluir con la presente sesión de la Comisión Edilicia de Salubridad e Higiene, siendo las 11:55 once con cincuenta y cinco minutos del día 26 veintiséis de marzo del 2025 dos mil veinticinco.

Se citará por los mecanismos normativos y legales correspondientes a la siguiente sesión de la Comisión Edilicia de Salubridad e Higiene.

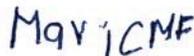
Muchas gracias a las y los presentes.



Regidora Ma. Dolores de la Torre Hernández
Presidenta



Regidora Honorina Hitzel Dueñas Montes
Secretario



Regidora Maricarmen Muñoz Flores

Vocal